

 IES Las Lagunas Avda. Gabriel García Márquez 1 28523 Rivas Vaciamadrid Teléfono: 916600003 ies.laslagunas.rivas@educamadrid.org	DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN	CURSO
	Asignatura: RELIGIÓN CATÓLICA	2º ESO
	PROGRAMACIÓN BREVE FAMILIAS	2025/2026

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se trata de una asignatura que se evalúa, en gran medida, mediante la entrega de trabajos y proyectos realizados en el tiempo de clase. A criterio del profesor, algunos serán grupales y otros individuales. De igual manera al final de cada periodo lectivo (Interevaluación y evaluación) habrá una prueba teórico-práctica individual.

Para poder aprobar cada evaluación, deberá obtenerse al menos un 4,6 en las pruebas teórico-prácticas para poder aplicar los criterios de evaluación. Si no se alcanzara dicha nota, la máxima calificación será un 4 (insuficiente). Para recuperar las evaluaciones suspensas se repetirá la prueba teórico-práctica y se entregarán las prácticas faltantes o con muy baja calificación. La presentación de trabajos opcionales dirigidos por el profesor podrá sumar hasta 0,5 puntos a la nota final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final de cada periodo se calculará según los siguientes baremos:

1. SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 30%
 - Revisión periódica de cuaderno de aula, respuestas orales o escritas a preguntas formuladas por el profesor, elaboración de un trabajo monográfico, el producto final de un proyecto efectuado,
2. PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICO: 50%
 - Inter-evaluación
 - Evaluación
3. TRABAJO EN AULA: 20%
 - El 20% realización de tareas y controles orales
 - El 10% Participación en clase e interés por la asignatura
4. LECTURAS: 10%
 - A lo largo del curso el alumno podrá realizar la lectura de un libro y un trabajo sobre el mismo. Se le facilitará un listado de libros en el que aparecerá esa lectura y otras que voluntariamente podrá realizar.
 - Este criterio supondrá un incremento de un **+10%** en la nota final de junio.

PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS POR EVALUACIONES

Primera evaluación	Segunda evaluación	Tercera evaluación
1. ¿Nos hemos olvidado de Dios? El hombre busca a Dios El hombre es un ser religioso	3. Venid y veréis El encuentro con Jesucristo La fe en Jesucristo	5. Quien ama a Dios ama a su prójimo La Iglesia La Iglesia y el servicio a la sociedad
2. ¿Quién me libraré del mal? Causas del olvido de Dios y sentido del mal	4. El Reino de Dios está entre vosotros La fe de la Iglesia	6. Vosotros sois la luz del mundo La fe en la cultura

1º CUADERNO/DIARIO:

En el que reflejaremos nuestro trabajo a lo largo de la evaluación (1ª, 2ª, 3ª) y tendrá fecha límite de entrega.

Lo más importante será la correcta realización de las actividades señaladas, ortografía y presentación.

El cuaderno será de obligada presentación en fecha límite y su no presentación supondrá suspender la evaluación, aunque los demás criterios de calificación estén superados.

Este criterio tendrá un valor del **40%** de la nota final de la Evaluación.

2º FICHAS SOBRE PELÍCULAS COMPLETAS O SECUENCIAS DE LAS MISMAS:

Entrega de trabajos con fecha límite en cada trimestre.

Este criterio tendrá un valor del **20%** de la nota final de la Evaluación.

3º PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

En cada evaluación se realizarán pruebas escritas tipo test u otros sobre las unidades didácticas que se han estudiado a lo largo de la misma.

Este criterio tendrá un valor del **40%** de la nota final de la Evaluación.

4º LECTURAS:

A lo largo del curso el alumno podrá realizar la lectura de un libro y un trabajo sobre el mismo.

Se le facilitará un listado de libros en el que aparecerá esa lectura y otras que voluntariamente podrá realizar.

Este criterio supondrá un incremento de un **+10%** en la nota final de Junio.

NOTA 1:

- Las calificaciones se ajustarán a las establecidas en la normativa legal de la Comunidad de Madrid y se expresarán de forma cualitativa del 1 al 10.
- El posible redondeo se hará a la nota superior cuando pase del 0,5 y a la nota inferior cuando no llegue o sea igual a 0,5 (Ejemplo; alumno con un 4,6 se le redondeará a 5, alumno con un 4,5 o inferior se redondeará a 4).
- En caso de no realizar una prueba o presentar un trabajo en tiempo y forma será calificado como un “0” si no hubiera una justificación oficial; si hubiera la misma, no participa en el cálculo de la nota. En ningún caso se hará repetición de prueba o admisión de trabajo fuera de plazo.

NOTA 2:

La evaluación es continua a lo largo del curso, el alumno que no supere la calificación de un 4,51 en alguna evaluación no se le hará examen de recuperación de la misma. La asignatura será superada al final del curso con la nota más alta obtenida, siempre y cuando su evolución haya sido ascendente. En caso de ser descendente o que fluctúe, se le calificará con la nota media de las tres evaluaciones.

Cuando un alumno no supere la calificación de 4,51, como se indica en el párrafo anterior o ha faltado a clase de manera reiterada, justificada o injustificadamente, no siendo viable la aplicación correcta de los criterios de calificación previstos, perdiendo así el derecho a la evaluación continua, deberá realizar las actividades y/o pruebas que se le propongan en el mes de junio y realizar un examen final en las fechas que establezca Jefatura de Estudios.